BOLETIN N° 209-2026

Boletín del día: 02/11/2026

SaraqLex

NORMAS

1. DECRETO DE URGENCIA N.° 015-2026

TÍTULO: MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE FINANCIAMIENTO Y REPROGRAMACIÓN DE CRÉDITOS MYPE ANTE EL FENÓMENO EL NIÑO

SECTOR: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS / ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUMEN: Autoriza a COFIDE, hasta el 30 de abril de 2027, a destinar recursos del Fondo CRECER para garantías de créditos y reprogramaciones de MYPE por hasta S/ 2 000 millones en departamentos declarados en emergencia por el Fenómeno El Niño. Establece coberturas diferenciadas según monto y actividad económica, y permite reprogramar créditos garantizados por IMPULSO MYPERU, bajo evaluación de las entidades financieras y con los límites y plazos previstos en la norma. Incluye departamentos declarados en emergencia como Arequipa.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2570388-1/pdf

2. DECRETO DE URGENCIA N.° 016-2026

TÍTULO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS MEDIANTE OBRAS POR IMPUESTOS

SECTOR: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS / EDUCACIÓN

RESUMEN: Habilita a entidades del Gobierno Nacional, gobiernos regionales, gobiernos locales y universidades públicas a priorizar y ejecutar mantenimiento correctivo de establecimientos educativos

expuestos al Fenómeno El Niño mediante Obras por Impuestos. Excepcionalmente, los titulares de gobiernos regionales y locales pueden aprobar la priorización sin acuerdo previo del consejo o concejo, debiendo dar cuenta en la sesión inmediata siguiente. Exige contar previamente con un plan de mantenimiento correctivo sustentado conforme a las normas del sector Educación.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2570388-2/pdf

3. DECRETO SUPREMO N.° 145-2026-PCM

TÍTULO: MODIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL SECTOR ESTATAL

SECTOR: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

RESUMEN: Modifica disposiciones de los artículos 5, 10 y 14 de los lineamientos de la Ley N.° 31188. Precisa la remisión de acuerdos al MEF hasta el 30 de junio y permite excepcionalmente concluir la negociación descentralizada hasta el 15 de julio. Regula la legitimidad de las organizaciones sindicales, el cálculo de afiliados con corte al 30 de octubre del año de inicio del ciclo negocial y la paridad de representantes, con incidencia en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2570386-1/pdf

4. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.° 0011-2026-EF/51.01

TÍTULO: AMPLIACIÓN DE LA TRANSICIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO

SECTOR: ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUMEN: Amplía hasta el 31 de diciembre de 2027 el período de transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Modifica la directiva general de transición y los instructivos de planificación, adopción por primera vez y revelaciones, para facilitar la culminación de actividades pendientes y la concordancia con el Marco Contable Simplificado aplicable a entidades menos complejas.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2570324-1/pdf

5. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.° 014-2026-JUS-VMJ

TÍTULO: LINEAMIENTO PARA FORTALECER LA SISTEMATIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE NORMAS JURÍDICAS

SECTOR: JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

RESUMEN: Aprueba el Lineamiento para el fortalecimiento de la sistematización y la difusión de las normas jurídicas de carácter general. Se enmarca en las competencias del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para recopilar, clasificar, concordar, actualizar y difundir legislación nacional, incluida la de los tres niveles de gobierno. Constituye una referencia institucional para la organización y acceso a la información normativa.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2570384-1/pdf

6. DECRETO SUPREMO N.° 017-2026-VIVIENDA

TÍTULO: HOJA DE RUTA PARA LA CONFIABILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AL 2036

SECTOR: VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

RESUMEN: Aprueba la Hoja de Ruta hacia la Confiabilidad de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento al 2036. Dispone que el Ministerio de Vivienda apruebe su plan de implementación dentro de 180 días hábiles, con actividades, responsables, plazos, hitos y seguimiento. La ejecución se financia con los presupuestos de las entidades involucradas, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2570156-1/pdf

7. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.° 0387-2026-MTC/27

TÍTULO: LISTADOS DE LOCALIDADES SIN COBERTURA MÓVIL Y CON INFRAESTRUCTURA 2G

SECTOR: TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESUMEN: Aprueba los listados nacionales de localidades sin cobertura de servicios públicos móviles y de localidades que cuentan únicamente con infraestructura 2G. Estos listados permiten a empresas operadoras seleccionar localidades para compromisos de expansión de infraestructura o mejora tecnológica bajo los mecanismos de canon por cobertura y régimen especial de pago de tasa. Dispone publicar los anexos en el portal institucional del MTC.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2570385-1/pdf

8. RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA N.° 000049-2026-SUNAT/700000

TÍTULO: DISCRECIONALIDAD SANCIONADORA EN GUÍAS DE REMISIÓN PARA TRASLADOS DESDE PUERTOS

SECTOR: SUNAT / ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUMEN: Dispone no sancionar administrativamente, bajo los supuestos establecidos, infracciones de los numerales 5 y 9 del artículo 174 del Código Tributario vinculadas con guías de remisión para traslados desde diversos puertos, incluido Matarani, hacia almacenes aduaneros o zonas primarias temporales. Comprende períodos de detección entre el 1 de noviembre de 2026 y el 30 de abril de 2027, con reglas diferenciadas para transportistas y remitentes.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:
- https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2570380-1/pdf

9. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.° 000282-2026-DGPA-VMPCIC/MC

TÍTULO: PROTECCIÓN PROVISIONAL DEL SITIO ARQUEOLÓGICO HACHA, EN CARAVELÍ, AREQUIPA

SECTOR: CULTURA

RESUMEN: Determina la protección provisional del sitio arqueológico Hacha, ubicado en el distrito de Acarí, provincia de Caravelí, Arequipa. La medida responde a riesgos de deterioro por factores naturales y actividades humanas, incluidos tránsito no autorizado y afectaciones al contexto arqueológico, y activa las medidas de salvaguarda previstas en la resolución.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:
- https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2569954-1/pdf

10. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.° 000281-2026-DGPA-VMPCIC/MC

TÍTULO: PROTECCIÓN PROVISIONAL DE LOS ANDENES DE COQUIMBO, EN CARAVELÍ, AREQUIPA

SECTOR: CULTURA

RESUMEN: Determina la protección provisional del sitio arqueológico Andenes de Coquimbo, ubicado en el distrito de Acarí, provincia de Caravelí, Arequipa. La decisión considera el deterioro causado por erosión eólica, precipitaciones y actividades humanas, incluidas construcciones e intervenciones agrícolas no autorizadas, para proteger sus estructuras arqueológicas.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2569957-1/pdf

11. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.° 341-2026-TR

TÍTULO: PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANTE EL FENÓMENO EL NIÑO

SECTOR: TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

RESUMEN: Aprueba el documento técnico denominado Protocolo de Seguridad y Salud en el Trabajo ante el Fenómeno El Niño. La medida se vincula con las obligaciones de prevención, preparación, respuesta y evacuación ante emergencias previstas en la Ley N.° 29783 y su reglamento, frente a riesgos laborales asociados a los efectos del fenómeno climático.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2570392-1/pdf

12. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.° 402-2026-MINCETUR

TÍTULO: PRÓRROGA DEL GRUPO DE TRABAJO PARA ACTUALIZAR LA POLÍTICA NACIONAL EN TURISMO

SECTOR: COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

RESUMEN: Prorroga la vigencia del Grupo de Trabajo Multisectorial encargado de formular la propuesta de actualización de la Política Nacional en Turismo, creado mediante Resolución Ministerial N.° 129-2024-MINCETUR. La medida permite continuar el proceso de elaboración del instrumento de política nacional, de incidencia para la planificación del turismo en los tres niveles de gobierno.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2570288-1/pdf